

Oficio GSCRE-079-2018

Tegucigalpa M.D.C.
12 de octubre de 2018

Licenciada

Rocío Izabel Tábora Morales

Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas

Su Despacho.

RECIBIDO

2018 OCT 12 PM 2:46

SECRETARÍA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO

Estimada Señora Secretaria de Finanzas:

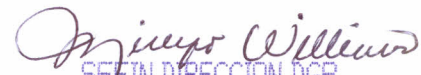
Por este medio respetuosamente me dirijo a usted, para remitir el Informe de Seguimiento de Ejecución Financiera Acumulada al III trimestre del 2018 del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, según lo estipulado en el artículo 8 de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente a la Gestión 2018.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lourdes A. González
Gerente Administrativo
Gabinete de Sectorial de Conducción y Regulación Económica



2018 OCT 12 PM 2:57

SEFIN DIRECCION DGP.

CC: Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
Archivo GSCRE.

Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica

Informe de Seguimiento de Ejecución Financiera Acumulada al III Trimestre 2018

PRESENTACION

El Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica fue creado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-001-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 22 de febrero 2014, el cual establece en su **ARTÍCULO 6: Créase el Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica** el cual está integrado por:

1. Banco Central de Honduras (BCH);
2. Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN);
3. Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
4. Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP);¹
5. Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI);
6. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA);
7. Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL);
8. Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP);
9. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);
10. Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA);
11. Instituto de Previsión Militar (IPM);
12. Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS);
13. Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)²;
14. Dirección General de Bienes del Estado (DNBE)³; y
15. Superintendencia de Alianzas Público Privadas (SAPP)

¹ Mediante el Decreto No. 174-2013 de fecha 1 de septiembre de 2013 que entró en vigencia el 3 de febrero de 2014 se reformó la Ley de Cooperativas de Honduras, y se crea el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

² Mediante el Decreto No. 404-2013 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el veinte (20) de mayo de 2014 que contiene la Ley General de la Industria Eléctrica, se crea la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

³ Mediante el Decreto No. 168-2015 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el dieciocho (18) de diciembre de 2015 se incorpora al Gabinete la Dirección General de Bienes del Estado (DNBE).

A. PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO

El Presupuesto total de recursos aprobado para el año 2018 es de L. 14,353,532.00 y se desglosa de la manera siguiente:

Renglón	Descripción	Presupuesto Aprobado
10000	SERVICIOS PERSONALES	9,813,443.00
12100	Sueldos Básicos	8,188,800.00
12410	Decimotercer mes	682,400.00
12420	Decimocuarto mes	682,400.00
12550	Seguro Social Patronal	139,843.00
14300	Gastos de Representación en País	120,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,787,169.00
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	200,000.00
24400	Servicios de contabilidad y Auditoría	100,000.00
24500	Servicios de Capacitación	108,838.00
24600	Servicio de informática y sistemas computarizados	248,219.00
24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades Conexas	246,250.00
24720	Servicio de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	199,375.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	50,000.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	50,000.00
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00
26120	Pasajes al Exterior	216,666.00
26210	Viáticos Nacionales	1,500,000.00
26220	Viáticos al Exterior	500,000.00
29100	Ceremonial y Protocolo	167,821.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	752,920.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	250,000.00
33100	Papel de Escritorio	100,000.00
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000.00
33400	Productos de papel y cartón	50,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	102,920.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000.00
39600	Repuestos y Accesorios	100,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		14,353,532.00

B. CIFRAS REALES EJECUTADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En el análisis del informe al 30 de septiembre de 2018, la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, se sustenta en el **ARTÍCULO 8** de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el presente ejercicio fiscal; logrando una ejecución del 29% en relación al Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional.

4

RESUMEN	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto Aprobado Congreso Nacional para gestión 2018	14,353,532.00	
Menos valores congelados por Dirección General de Presupuesto de Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas al 30 de septiembre de 2018	1,850,374.00	
Presupuesto vigente para gestión 2018	12,503,158.00	100%
Menos valores ejecutados al 30 de septiembre de 2018	3,592,934.35	29%
Presupuesto disponible al 30 de septiembre de 2018	8,910,223.65	71%

ANEXOS

DURANTE EL III TRIMESTRE DE 2018

NO SE AUTORIZARON

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

SEGÚN SE DETALLA EN EL CUADRO

ADJUNTO

GABINETE SECTORIAL DE CONDUCCION Y REGULACION ECONOMICA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018

Renglón	Descripción	Presupuesto Aprobado	Enero	Febrero	Marzo		Abril		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Modificación (+)	Modificación (-)	Presupuesto Disponible
					Ejecución	Congelamiento	Congelamiento	Ejecución												
10000	SERVICIOS PERSONALES	9,813,443.00	442,691.85	517,337.54	416,677.55	0.00	0.00	410,406.06	406,317.17	457,326.78	309,980.12	276,856.40	276,856.40	0.00	0.00	0.00	3,514,449.87	0.00	0.00	6,298,993.13
12100	Sueldos Básicos	8,188,800.00	433,500.00	509,559.99	408,900.00			377,600.00	341,946.67	301,200.00	286,200.00	271,200.00	271,200.00				3,201,306.66			4,987,493.34
12410	Decimotercer mes	682,400.00						12,867.78	28,650.00	0.00	16,166.67						57,684.45			624,715.55
12420	Decimocuarto mes	682,400.00						12,867.78	28,650.00	149,763.33	1,250.00						192,531.11			489,868.89
12550	Seguro Social Patronal	139,843.00	9,191.85	7,777.55	7,777.55			7,070.50	7,070.50	6,363.45	6,363.45	5,656.40	5,656.40				62,927.65			76,915.35
14300	Gastos de Representación en País	120,000.00															0.00			120,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,787,169.00	0.00	0.00	33,326.54	241,667.00	1,304,747.00	0.00	45,157.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,484.48	0.00	0.00	2,162,270.52
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	200,000.00															0.00			100,000.00
24400	Servicios de contabilidad y Auditoria	100,000.00															0.00			100,000.00
24500	Servicios de Capacitación	108,838.00															0.00			108,838.00
24600	Servicio de informatica y sistemas computarizados	248,219.00															0.00			248,219.00
24710	Servicios de Consultoria de Gestion Administrativa, Financiera y Actividades Conexas	246,250.00															0.00			246,250.00
24720	Servicio de Consultoria de Monitoreo y Evaluacion	199,375.00															0.00			199,375.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	50,000.00															0.00			25,000.00
25400		50,000.00			21,389.04												21,389.04			14,304.96
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00															0.00			90,000.00
26120	Pasajes al Exterior	216,666.00															0.00			97,549.00
26210	Viáticos Nacionales	1,500,000.00			11,937.50				45,157.94								57,095.44			623,824.56
26220	Viáticos al Exterior	500,000.00															0.00			225,000.00
29100	Ceremonial y Protocolo	167,821.00															0.00			83,910.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	752,920.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	258,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	448,960.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	250,000.00															0.00			112,500.00
33100	Papel de Escritorio	100,000.00															0.00			100,000.00
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000.00															0.00			25,000.00
33400	Productos de papel y carton	50,000.00															0.00			25,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	102,920.00															0.00			51,460.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000.00															0.00			90,000.00
39600	Repuestos y Accesorios	100,000.00															0.00			45,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		14,353,532.00	442,691.85	517,337.54	450,004.09	286,667.00	1,563,707.00	410,406.06	451,475.11	457,326.78	309,980.12	276,856.40	276,856.40	0.00	0.00	0.00	3,592,934.35	0.00	0.00	8,910,223.65

Resumen ejecución presupuestaria de enero a septiembre 2018:	Monto	%
Presupuesto aprobado 2018	14,353,532.00	
Congelamientos		
Congelamiento realizado por la DGP-SEFIN	1,850,374.00	
Presupuesto vigente 2018	12,503,158.00	1.00
Menos valores ejecutados a septiembre 2018	3,592,934.35	0.29
Total presupuesto disponible 2018	8,910,223.65	0.71

*